
Comunicado de Hecho Relevante

Calificaciones de Riesgo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Comunicado de Hecho Relevante referente a la mejora en la calificación internacional del ICE por parte de Moody’s.

Emisores de deuda y/o acciones Otros hechos relevantes

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) informa que este jueves 9 de noviembre, la calificadora de riesgo Moody’s subió las calificaciones de riesgo del ICE y Reventazón Finance Trust, las cuales pasaron de B1 con perspectiva estable, a Ba3 con perspectiva positiva, y supera en una escala la calificación que posee el país.

La mejora que obtuvo Costa Rica días atrás – gracias a su consolidación fiscal y asequibilidad de la deuda- contribuyó directamente en la nueva calificación del Grupo ICE, debido a su vínculo como entidad gubernamental autónoma y su liderazgo en la prestación de servicios públicos del país.

Moody’s reconoció en su valoración, la estabilidad de los resultados financieros del ICE y destacó su posición en el mercado interno de electricidad, el índice de cobertura, la creciente demanda del servicio y un sólido perfil de ingresos.

KEINER ARCE GUERRERO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.